

Morella aprueba el Plan de Igualdad para la lucha contra la violencia de género - Levante de Castelló - 11/11/2016

Morella aprueba el Plan de Igualdad para la lucha contra la violencia de género

LEVANTE DE CASTELLÓ MORELLA

■ La concejalía de igualdad junto con el agente de igualdad con el apoyo de las técnicas de igualdad de la Fundación Isonomia de la UJI han elaborado el Plan Municipal de Igualdad tanto a nivel interno de la entidad como nivel externo del municipio.

Tras todo un proceso de participación ciudadana se ha elaborado un documento que incluye un total de 85 acciones, distribuidas en 16 áreas de intervención. Cada una de las medidas tiene una temporalización, así como una descripción de las áreas y recursos implicados y cual es la concejalía responsable de impulsar la ejecución de la medida. El Plan está previsto que tenga una vigencia de 4 años y se pondrá en marcha a partir del 1 de enero de 2017.

El Plan cuenta con una parte interna, denominada Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Morella, que incluye los objetivos y las 26 acciones propuestas por el grupo de trabajo distribuidas en 6 áreas de intervención. La parte externa, denominada Plan Municipal de Igualdad de Morella, contempla 10 áreas de intervención que engloban un total de 59 acciones. Algunas de las áreas son participación ciudadana; conciliación laboral, personal, familiar y responsabilidad; salud; cultura o violencia de género, entre otros.